



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0019943/2019

VISTO:

que por Resolución Decanal n° 425/19 se modificó la Resolución Decanal n° 383/19, en lo referido al título y situación de revista de la agente **Nora del Valle Fernández**, en su designación a cargo de la Dirección de la Biblioteca "Elma K. de Estrabou"; y

CONSIDERANDO:

que se ha cometido un error involuntario en el legajo de la agente;

que en consecuencia corresponde enmendar dicho error;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. MODIFICAR en la Resolución Decanal n° 425/19 el legajo de la agente **NORA DEL VALLE FERNÁNDEZ**, para que en todos los casos donde dice "29237" diga "**29231**".

ARTÍCULO 2º. Protocolicese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la UNC y archívese.

CÓRDOBA, 16 MAY 2019

RESOLUCIÓN N°: **0463**  
m.s.

Ab. MARIANA MUÑO  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.